

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 23 de marzo de 2021

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 77-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso el uso obligatorio de la herramienta informática “El Juez te escucha” en todos los órganos jurisdiccionales del país, con excepción de aquellos especializados en material penal.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.